



ASOCIACIÓN VIEIRO

AL ALCANCE

Curso de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral

1.- Presentación y justificación.

2.- Objetivos.

3.- Población destinataria.

4.- Metodología

5.- Contenidos

6.- Lugar de celebración

7.- Duración



ASOCIACIÓN VIEIRO

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Aunque en los últimos años se produjo un ligero descenso en el consumo de la mayor parte de las drogas entre los trabajadores/as, las prevalencias de consumo de las distintas drogas, legales e ilegales, superan las registradas entre el conjunto de la población. Esto se debe a que sobre los trabajadores convergen además de diversos factores de riesgo extralaborales (de carácter personal, familiar y social) otros directamente relacionados con la actividad laboral. Entre los factores de riesgo de carácter laboral que inciden sobre la población trabajadora de Galicia los que revisten una mayor importancia serían: la inquietud ante o futuro laboral, el cansancio intenso en el trabajo, las jornadas de trabajo prolongadas, la insatisfacción con la función o el trabajo, la insatisfacción con el trato recibido por parte de los superiores y/o compañeros y el estrés entre otros.

El consumo de drogas tiene un impacto muy negativo sobre el medio laboral, afectando tanto a los trabajadores, que registran una importante deterioración de su salud física y mental y de su vida social y familiar, como las empresas. Son muchos y muy variados los efectos que el consumo de alcohol y otras drogas por parte de los/as trabajadores/as tienen en la actividad laboral, debido a que estas sustancias alteran diversas funciones corporales, la conducta, el juicio, las percepciones sensoriales (vista, oído, tacto etc.) o el estado de ánimo de los/as que las consumen. Alteraciones que afectan de forma muy negativa el rendimiento de los trabajadores, incrementando de forma muy notable el riesgo de que se produzcan accidentes laborales.

Con este curso se persigue promover intervenciones preventivas que favorezcan el conocimiento por parte de todas las instancias presentes en el medio laboral de factores que favorecen el consumo de drogas, así como de las posibles estrategias existentes para su modificación.



ASOCIACIÓN VIEIRO

2.- OBJETIVOS

La finalidad del programa es la de promover la adopción de estilos de vida saludables entre los trabajadores/as, así como reducir la incidencia de los problemas sociosanitarios relacionados con el uso de drogas no medio laboral.

Entre los objetivos generales están:

- Reducir la prevalencia global de los consumos de alcohol y otras drogas entre los/as trabajadores/as.
- Reducir el consumo de alcohol y tabaco en horario laboral.
- Reducir ciertos comportamientos de riesgo entre los trabajadores asociados al consumo de drogas (manejo de vehículos o maquinaria peligrosa tras la ingesta de estas sustancias).

3.- POBLACIÓN DESTINATARIA

– Población mediadora: empresarios, responsables de departamentos de recursos humanos, representantes sindicales, profesionales de los equipos de salud laboral, técnicos responsables de servicios de prevención de riesgos laborales, organizaciones sindicales y asociaciones de empresarios.

– Población final: trabajadores/as

4.- METODOLOGÍA

El/la profesional encargado/a del desarrollo del curso utiliza una metodología pedagógica activa tratando de agrupar los sistemas clásicos de comunicación basada en la dinámica de grupos y en el fomento de la participación de los asistentes que trata de ser lo más dinámica posible y con apoyo de material audiovisual.



ASOCIACIÓN VIEIRO

Se utiliza un o método de enseñanza activo, progresivo, de refuerzo, en grupo con una atención y orientación individualizada, además de estrategias de influencia, de protección y control, de diseño ambiental y de reducción de riesgos y daños.

5.- CONTENIDOS

- Formación de mediadores laborales.
- Difusión de manuales para el establecimiento de programas de prevención de las drogodependencias.
- Difusión de materiales de información/sensibilización entre los trabajadores/as.
- Intervenciones informativas y formativas sobre los riesgos del consumo de sustancias en el ámbito laboral.
- Difusión de la normativa sobre el consumo de sustancias en el ámbito laboral.

6.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

Empresas

7.- DURACIÓN

La duración del programa es adaptable a las necesidades de cada empresa.